ACTOS DE FE, ESPERANZA, Y CARIDAD.

DE FE.

LA FE ESTRIVA EN LA VERDAD DE DIOS, QUE LA HA REVElado à la Santa Iglesia, y Jesu-Christo la publicò, y estableciò en la ley de gracia, llenando de su Divino Espiritu à los Apostoles, y confirmandola con asombrosos milagros, y sangre de muchos millones de Martyres.

Creo, pues, firmisimamente, que hai un solo Dios infinitamente sabio, poderoso, Santo, &c. en tres Divinas Personas realmente distintas entre sì, de una misma sabiduria, poder, y Santidad, &c. Padre, Hijo, y Espiritu Santo, iguales en sus perfecciones, de manera que no hai entre los tres, ni mayor, ni menor, sino una sola y propia sustancia, esencia, y naturaleza en tres distintas Personas. De ellas, la segunda solamente se hizo hombre: porque haviendo Dios criado el mundo, y formado al primer hombre Adan lleno de perfecciones y felicidad, lo hizo cabeza de todos los hombres, y le prometiò à èl y à sus descendientes la misma felicidad, si era fiel al solo precepto que le puso en testimonio de sumision de no comer la fruta de un arbol; y si desobedecia, lo condenò à èl, y à su posteridad à la perdida de su gracia, y otros bienes. Quebrantò el mandamiento, y quedò èl y su linage condenados à las dichas penas, y sin remedio; porque siendo la ofensa contra un Criador, ninguna criatura podia satisfacer. El Verbo Eterno por su misma bondad quiso redimir al hombre, haciendose hombre; y el Espiritu Santo formò en el Vientre purisimo de la Virgen Maria un cuerpo de un Niño perfectisimo, y en el mismo punto criò un alma nobilisima, y la infundiò en aquel cuerpo, y en el mismo instante uniò este cuerpo y alma à la Persona del Verbo: por lo qual quedò hecho Dios y hombre, con dos Naturalezas, Divina y humana, y una sola Persona que es la segunda de la Beatissima Trinidad: y naciò de la Virgen Maria sin menoscabo de su integridad porque fuè antes, en el parto, y despues, siempre Virgen.

Creo, que este Señor padeciò debaxo del poder de Poncio Pilato tormentos y angustias en su cuerpo y alma hasta morir en una Cruz para satisfacer por el hombre, separandose su alma de su cuerpo, aunque quedando el cuerpo y alma siempre unidos à su Divina Persona. Su cuerpo fuè sepultado, y su alma baxò al seno de Abrahan donde estaban detenidas hasta su Pasion las almas de los Justos, consolandolos, y alegrandolos: y al tercero dia resucitò volviendose à unir su alma con su cuerpo, y manifestandose à sus discipulos, conversò con ellos, y à los quarenta dias subiò à los Cielos por su propria virtud, sentandose à la diestra del Padre. De alli volverà al fin del mundo à juzjar à todos los hombres, que han de resucitar en sus proprios cuerpos para recibir en cuerpo y alma premio, ò castigo eterno, cuyo juicio se llama universal, porque cada uno lo sufre particular en el instante en que muere. Creo una sola Iglesia verdadera, Universal Apostolica cuya cabeza es Christo, y su Vicario en la tierra el Papa.

Creo los siete Sacramentos. El Bautismo, por el qual se nos perdona el pecado original: La Confirmacion para fortalecernos en la Fè: La Penitencia para perdon de los pecados cometidos despues del Bautismo: La Eucharistia, por la qual en virtud de las palabras de la consagracion el pan se convierte en el cuerpo, y el vino en la sangre de nuestro Señor Jesu-Christo: La Extrema Uncion, que perdona las reliquias de los pecados, y fortalece al alma en el trance de la muerte: El Orden, por el que Jesu-Christo dexò Ministros à su Iglesia, cuya Gerarquia consta de Obispos, Presbyteros, Diaconos, y otros grados: El Matrimonio, por el qual se propaga el linage humano, santificado, y elevado à significar grandes misterios, y dar à Dios adoradores.

Creo finalmente quanto cree y enseña nuestra Santa Madre la Iglesia.

ACTO DE ESPERANZA.

DESEO, MI DIOS, VIVISIMAMENTE VERTE Y GOZARTE en el Cielo, que me has prometido, y confio y espero certisimamente que si no queda por mì, me has de dar estos bienes eternos, por los quales suspira mi alma, y los auxilios que me has prometido para conseguirlo, porque eres mi Dios infalible, y fidelisimo en tus promesas.

ACTO DE CARIDAD.

O MI DIOS Y MI BIENAVENTURANZA! QUIEN TE PUDIERA amar como los Serafines! Porque tu hermosura, tu infinita belleza, tus inmensas perfecciones, los beneficios, Señor, que me has hecho, y continuamente me haces, tantos, y tan grandes, y tan repetidos atraen mi corazon àzia tì. Yo te amo, Dios mio, sobre todas las cosas, y quisiera amarte infinitamente. Ay dias desgraciados en que yo no te amè! De ello me pesa, mi Dios, y deseo emplear mi vida en tu obsequio, y obediencia de tu Santa Ley.

AMEN.



129525378

J.HAZAÑ